

ANEXO

Unidad de destino, puesto de trabajo y cuantía anual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
SERVICIOS CENTRALES		
<i>Dirección General de Planificación Sanitaria:</i>		
Jefe de Servicio, nivel 26, 659.000 pesetas.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Económicas. Conocimientos en Administración sanitaria, Estadística e Informática.
Jefe de Sección, nivel 24.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo B o C.	Licenciatura en Económicas.
<i>Dirección General de Inspección del Consumo:</i>		
Jefe de Servicio, nivel 26, 684.000 pesetas.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Especialización y experiencia en Consumo y Comercio interior y exterior de productos alimenticios. Dominio de un idioma extranjero.
Jefe de Sección, nivel 24.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Titulación superior de carácter sanitario. Especialización en temas y legislación alimentaria. Experiencia en Unidades Administrativas responsables de la organización, control y seguimiento de grupos de trabajo con programas de reglamentación alimentaria. Conocimiento de idiomas. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.
Jefe de Sección, nivel 24.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Titulación superior en Ciencias. Conocimiento técnico de productos industriales o de servicios de uso y consumo. Experiencia en Comercio exterior. Idioma inglés.
SERVICIOS PERIFÉRICOS		
<i>Dirección Comisionada de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma del País Vasco:</i>		
Jefe de Sección, nivel 24, adscrito a la Unidad Administrativa de Alava.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Farmacia. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo. Experiencia en Análisis de laboratorio.
Jefe de Sección, nivel 24, adscrito a la Unidad Administrativa de Guipúzcoa.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Farmacia. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo. Experiencia en Análisis de laboratorio.
Jefe de Sección, nivel 24, adscrito a la Unidad Administrativa de Guipúzcoa.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Veterinaria. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.
<i>Dirección Comisionada de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía:</i>		
Jefe de Sección de Sanidad exterior, nivel 24, 498.000 pesetas, adscrito a la Unidad Administrativa de Almería.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Titulación superior de carácter sanitario. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.
<i>Unidad Administrativa del Departamento de Asturias:</i>		
Jefe de Sección de Sanidad exterior, nivel 24, 498.000 pesetas.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Titulación superior de carácter sanitario. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.
<i>Unidad Administrativa del Departamento de Las Palmas:</i>		
Secretario general, nivel 24, 327.000 pesetas.	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.
<i>Unidad Administrativa del Departamento de Tenerife:</i>		
Jefe de Sección de Sanidad exterior, nivel 24, 498.000 pesetas	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Medicina y Cirugía. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

19530 RESOLUCION de 12 de agosto de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia para su provisión, por libre designación, puestos de trabajo en los Servicios Centrales de dicho Instituto.

Esta Dirección, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y al amparo de lo establecido en la disposición transitoria del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, en relación con los apartados 1 y 2 del artículo 9 del citado Real Decreto, acuerda:

Primero.—Anunciar para su provisión, por libre designación, los puestos de trabajo en los Servicios Centrales de este Instituto que en anexo aparte se relacionan, los cuales podrán ser solicitados por funcionarios de la Administración de la Seguridad Social y por el resto de funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, con destino actual en los diferentes Departamentos ministeriales, Organismos autónomos y Entidades gestoras de la Seguridad Social, siempre que reúnan los requisitos que para dichos puestos de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados remitirán a la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud (Subdirección General de Personal),

calle Alcalá, número 56, Madrid 28014, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». solicitud en la que se harán constar los siguientes datos:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Fecha de nacimiento.
- c) Número de documento nacional de identidad.
- d) Domicilio.
- e) Número de teléfono.
- f) Cuerpo al que pertenece.
- g) Número de Registro de Personal (en su caso).
- h) Destino actual.
- i) Títulos académicos.
- j) Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración.
- k) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración pública o en la Empresa privada, especialmente referidos a las condiciones preferentes.
- l) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, así como otros méritos que el aspirante considere oportuno poner de manifiesto.

Tercero.-Durante el proceso de selección, que se realizará conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, podrán realizarse entrevistas personales con todos los candidatos a con alguno de ellos.

Cuarto.-La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Madrid, 12 de agosto de 1985.-El Director general, Francesc Raventós Torras.

ANEXO

1. Unidad de destino y puesto de trabajo:

Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Salud. Jefe del Servicio de Presupuestos. Nivel 26 (Orden de 23 de abril de 1985, «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo). Dedicación exclusiva. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Méritos que serán valorados: Formación teórico-práctica en contabilidad presupuestaria y experiencia en elaboración, seguimiento y liquidación de presupuestos por programas, preferentemente enfocada al ámbito de las Instituciones Sanitarias.

2. Unidad de destino y puesto de trabajo:

Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Salud. Jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Control de Personal. Nivel 26 (Orden de 23 de abril de 1985, «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo). Dedicación exclusiva. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Méritos que serán valorados: Experiencia en la gestión de personal funcionario. Experiencia en la gestión y conocimiento de los distintos Estatutos del personal de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

ADMINISTRACION LOCAL

19531 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 27 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Chestre, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha

29 de agosto de 1985, página 27301, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «... se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y/o tablón de anuncios de la Corporación», debe decir: «... se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o tablón de anuncios de la Corporación».

UNIVERSIDADES

19532 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985, de la Universidad de León, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de la plantilla de personal laboral de dicho Organismo.*

Por Resolución de 15 de julio de 1985 de la Universidad de León se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de la plantilla de personal laboral de dicho Organismo.

En las bases de la convocatoria se especifica que, terminado el plazo de presentación de instancias, el Rectorado publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas, así como el lugar en que se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos.

En cumplimiento de lo indicado, este Rectorado, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Anunciar que las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Gerencia de la Universidad, edificio de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, campus universitario de La Palomera, sin número.

Segundo.-El comienzo del primer ejercicio tendrá lugar en el edificio de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, en el día y hora que a continuación se indica para cada categoría:

- Ordenanzas: Día 3 de octubre de 1985, a las nueve horas.
- Mozos de Servicio: Día 3 de octubre de 1985, a las doce horas.
- Ayudante de Oficios-Almacén-Publicaciones: Día 3 de octubre de 1985, a las dieciséis treinta horas.
- Ayudante de Oficios-Jardinero: Día 3 de octubre de 1985, a las dieciocho horas.
- Ayudante de Oficios-Equipo de Mantenimiento: Día 3 de octubre de 1985, a las diecinueve treinta horas.
- Oficiales de segunda de Laboratorio: Día 4 de octubre de 1985, a las nueve horas.
- Telefonista: Día 4 de octubre de 1985, a las once horas.
- Conductor: Día 4 de octubre de 1985, a las trece horas.
- Oficial de primera Albañil: Día 4 de octubre de 1985, a las dieciséis treinta horas.
- Oficial de primera Impresor-Encuadernador: Día 4 de octubre de 1985, a las dieciocho horas.
- Jefe de grupo: Día 4 de octubre de 1985, a las diecinueve treinta horas.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y la copia número 2, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que se hace público para conocimiento general y para el particular de los interesados.

León, 3 de septiembre de 1985.-El Rector, Miguel Cordero del Campillo.